**6,8 MILLONES DE ESPAÑOLES DEJARÁN DE PAGAR EL COPAGO FARMACÉUTICO**

El Médico Interactivo

La medida incluye a pensionistas con una renta inferior a los 11.200 euros al año, así como a las familias con al menos un hijo a cargo que cobren menos de 9.000 euros anuales

Tras el compromiso de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo de eliminar el copago farmacéutico, el Consejo de Ministros se ha aprobado por fin la población que se verá beneficiada de esta medida.

En concreto, el Gobierno va a eliminar el copago farmacéutico a los pensionistas con una renta inferior a los 11.200 euros al año, así como a las familias con al menos un hijo a cargo que cobren menos de 9.000 euros anuales. Esto supone que **6,8 millones** de españoles dejarán de pagar el copago farmacéutico.

De esta forma, María Luisa Carcedo cumple con lo prometido respecto a eta medida, implantada con el Real Decreto 16/2012 aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy

Así lo ha anunciado la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros donde se ha aprobado el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019.

Sobre los mismos, además de la supresión del copago farmacéutico, cabe destacar que los presupuestos recogen:

- una subida de las pensiones del **1,6** % y del **3** % en el caso de las mínimas

- un alza del **2,25** % del salario de los funcionarios

- el aumento del **40** % de la dotación de Dependencia (515 millones).

Otras medidas son:

- la recuperación del subsidio para mayores de 52 años

- la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores (315 millones)

- el aumento del permiso de paternidad de 5 a 8 semanas.